

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1000** *CÁRNICAS PAMPLONA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se comunica que la Junta General de Accionistas de Cárnicas Pamplona, S.A., celebrada con carácter universal el 30 de junio de 2010, acordó reducir el capital social en la cantidad de 871.450,00 euros, que se llevará a cabo mediante la amortización de 145.000 acciones. La reducción de capital se ha acordado con la finalidad de proceder a la devolución del valor de las aportaciones a los accionistas, que se realizará mediante el abono a los socios en efectivo metálico, de una suma de dinero equivalente al importe de la reducción, es decir 871.450,00 euros, que se entregará a los accionistas dentro del segundo mes siguiente a la publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

En Barasoain a, 20 de diciembre de 2010.- Liborio Oficialdegui Manterola y Fernando Flamarique Vélez de Mendizábal, Administradores mancomunados.

ID: A110001939-1